

**4715** *DECRETO 333/1976, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Interventor de Ejército, con carácter honorífico, al Coronel, en situación de retirado, don José Gómez Esteban.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de General Interventor de Ejército, con carácter honorífico, al Coronel, en situación de retirado, don José Gómez Esteban.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**4716** *DECRETO 334/1976, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Luis Alonso de Orduña.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Luis Alonso de Orduña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**4717** *DECRETO 335/1976, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Federico Gómez de Salazar y Nieto cese como Jefe de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.*

Vengo en disponer que el General de División don Federico Gómez de Salazar y Nieto cese como Jefe de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara por haber terminado la misión que éstas cumplían, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**4718** *DECRETO 336/1976, de 27 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Angel López Medranda pase a la situación de Reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Angel López Medranda pase a la situación de «reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**4719** *DECRETO 337/1976, de 27 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García pase al Grupo de «destino de arma o cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**4720** *DECRETO 338/1976, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General Consejero Togado don Eduardo de No Louis pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado don Eduardo de No Louis pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de febrero del corriente año, cesando en la situación de «En Servicios Especiales (grupo de Cargos Civiles)».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE MARINA

**4721** *DECRETO 339/1976, de 11 de febrero, por el que se dispone el pase a la reserva del Vicealmirante don Rafael Prat y Fossi.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en disponer que el Vicealmirante don Rafael Prat y Fossi pase a la situación de reserva el día doce de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**4722** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario de primera categoría, interino, don Gaspar Castellano y de Gastón en el Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).*

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, y a petición del interesado, ha resuelto que, con efectos desde el 24 de octubre de 1975, don Gaspar Castellano y de Gastón cese en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), cuyo destino le fue adjudicado por resolución de 27 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

**4723** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Depositario de Fondos interino del Ayuntamiento de Camargo (Santander).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,